

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PAZONE S.A.**

Este informe se emite de acuerdo con la resolución # 92.1.4.3.0014, R.O. No 44 del 13-X-92, cumpliendo con los artículos 422-442 de la ley de compañías mediante Resolución No ADM 92409- II-08-92.

He revisado los Estados Financieros de PAZONE S.A., a diciembre 31 del 2002, una compañía Ecuatoriana, cuya actividad es la prestación de servicios, domiciliada en Guayaquil.

La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y por lo consiguiente se incluyó aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en la circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Las cifras mostradas, es la situación financiera en cuanto al servicio que se ha prestado en forma real. En el aspecto Fiscal y societario se dió cumplimiento a la ley de Régimen Tributario.

En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas-

En mi opinión los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Obtuve la información necesaria y la colaboración de parte de la administración para cumplir esta función.

Atentamente,

JENNY YUGCHA
Comisaria

20 OCT. 2003

